JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127)

Bogotá D.C., 1 JUL 2020

Ejecutivo N° 2019-1337

Previo a dar trámite a la solicitud que antecede, se dispone que la memorialista acredite dentro del plenario el diligenciamiento del oficio No. 2541 de fecha 25 de septiembre de 2019, dirigido al pagador Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – CASUR.

NOTIFÍQUESE (1)

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO

JUEZ

CSG

Juzgado 71 Civil Municipal y de Oralidad de Bogotá, transformado en juzgado 53 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. 23 hoy 02 DE JULIO DE 2020, a las 8:00 A.M.

Pablo Emilio Cárdenas González
Secretario

Pecg